

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIVADCO -RIVADENEIRA & ASOCIADOS
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.**

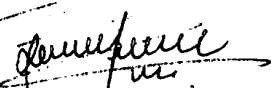
Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo establecido en el art.321 emitido por la Superintendencia de Compañías, pongo a disposición de los señores accionistas mi informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007.-

- 1.- Los Administradores de la empresa Rivadco S.A. cumplen estrictamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.**
- 2.- Los procedimientos con los que cuenta la empresa son los adecuados lo que permite que exista un buen Control Interno, además se preocupa del resguardo permanente de sus activos, evitando posibles pérdidas de los mismos.**
- 3.- Los registros contables están realizadas aplicando las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el país.**
- 4.- Las cifras que presentan los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2007 son razonables, pues demuestran en forma clara la verdadera situación de la empresa.-**

Agradezco a todos los funcionarios de esta empresa, por la total colaboración que se me ha brindado.-

Atentamente,



**Lic. Susana Valencia O.
Comisario**

Quito, marzo 25 del 2008